



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 01 de Agosto de 2005

Expedientes N° s. 19.014/05- 19.012/05 Y 19.013/05

Res. C.D. N° 220/05

VISTO:

Los pedidos efectuados por la Sede Regional Orán, en el sentido de convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, cargos de Auxiliares Docentes Regulares;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en sus sesiones ordinarias de los días 15 de Junio y 27 de Julio del 2005, ha resuelto, en mérito a lo establecido en las reglamentaciones vigentes (Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias) y en función de lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación y Comisión de Hacienda, se efectuó la pertinente convocatoria;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 2º del Reglamento de Concursos aprobados por Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, a Decanato de esta Unidad Académica a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para proveer cargos de Auxiliares Docentes Regulares, para la Sede Regional Orán, según se explicita seguidamente:

CANT	CAT	DEDIC	ASIGNATURA	DEP.	EXPTE
1	JTP	SEMIEX	SISTEMAS OPERATIVOS	INFOR	19014/05
1	JTP	SIMPLE	A.L.G.A	MAT.	19013/05
1	JTP	SIMPLE	ELEMENTOS DE COMP	INFOR	19012/05

ARTICULO 2º: Determinar el período de publicidad y de inscripción para la presente convocatoria según se explicita seguidamente:

Publicidad: Desde el 01 al 30 de Agosto de 2005

Inscripciones: Desde el 12 al 30 de setiembre de 2005 cierre de inscripciones: 30 de Setiembre a hs. 12,00

Inscripciones e Informes: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, en los días y horarios previstos para la atención al público (10:00 a 13:00 y de 15,00 a 17,00) **a excepción del día de cierre de inscripciones, el que se llevará a cabo a Hs. 12,00**

ARTICULO 3º : Hágase saber a la Sede Regional Orán, a los Departamentos de Matemática e Informática, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa y al Departamento de Mesa de Entradas de esta Facultad. Publíquese , insértese en la página Web de la Universidad. RESERVESE.-

ACHM

Prof. *M. E. Higa*
MARÍA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



M. C. Gramajo
Dra. MARÍA CECILIA GRAMAJO
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS